

Servicio Fitosanitario del Estado  
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna  
Periodo: 2015 (actualizado 2018)

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación					Observaciones
						Fecha		Seguimiento			
						Inicio	Conclusión	Pendiente	En proceso	Concluido	
3.2.1 (Observación 3) <a href="#">Ver columna Observaciones</a>	<p>El personal debe reforzar sus conocimientos en cuanto a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero agrónomo.</li> </ul> <p>En materia de la auditoría interna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contadora pública y administrador generalista.</li> </ul> <p>En contratación administrativa, auditorías financiera, operativa y forense así como en normativa internacional como las NICSP.</p>	Adoptar las medidas necesarias a efecto de que la Auditoría Interna cuente con personal capacitado y con los mecanismos de control necesarios que le permitan en el corto plazo incursionar en la realización de estudios de auditoría operativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horas hombre</li> <li>Económicos y presupuestarios</li> <li>Aplicación tecnológica</li> </ul>	* Auditor Interno * personal de A.I	10 meses	8/4/2019	31/3/2020		X		<p>La "Acción por implementar", está asociada con acciones de mejora pendientes que tienen relación con los resultados de la ASCI y la VR; por tal razón, se ajusta el plazo de cumplimiento, según lo señalado en el oficio AI-SFE 078-2019.</p> <p>A través de la contratación de servicios profesionales, en el año 2018 se realizó la primera auditoría financiera.</p> <p>La Auditoría Interna con cargo al presupuesto del 2019, cuenta con recursos, los cuales están destinados a capacitar a un funcionario en NICSP y otro en auditoría operativa; situación que debe facilitar la elaboración de las regulaciones internas que son requeridas.</p>
3.2.1 (Observación 4) <a href="#">Ver columna Observaciones</a>	<p>Se requiere fortalecer las competencias del personal en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de los indicadores de fraude y corrupción y para actuar según corresponda</li> <li>Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información</li> <li>Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos</li> </ul>	Realizar acciones para capacitar a su personal de la Auditoría Interna en los siguientes aspectos (conforme el diagnóstico de necesidades versión 2016): 1. Identificación de los indicadores de fraude y corrupción 2. Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información 3. Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horas hombre</li> <li>Económicos y presupuestarios</li> </ul>	* Auditor Interno * personal de A.I	10 meses	4/2/2019	29/11/2019		X		<p>La Auditoría Interna con cargo al presupuesto del 2019, cuenta con recursos, los cuales están destinados a capacitar a un funcionario en aspectos vinculados con indicadores de fraude y corrupción.</p> <p>Dicha situación estaría permitiendo replicar en el resto del personal los conocimientos que sean adquiridos. Sin embargo, también se adoptarán las medidas necesarias para presupuestar recursos para el año 2020, con el fin de capacitar al resto del personal.</p>
3.2.2 (Observación 1) <a href="#">Ver columna Observaciones</a>	Uno de los aspectos contenidos en el Plan Estratégico 2016-2019 de la Auditoría Interna, es precisamente la adopción de medidas orientadas a diagnosticar los recursos adicionales que se requieren para cumplir a cabalidad con su gestión.	Adoptar las medidas necesarias para diagnosticar los recursos adicionales que requiere la Auditoría Interna; lo anterior en atención de los dispuesto en las DIRECTRICES PARA LA SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS AUDITORÍAS INTERNAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horas hombre</li> <li>Herramienta para determinar los recursos necesarios</li> </ul>	* Auditor Interno * personal de A.I * Dirección	3 meses	26/4/2019	31/3/2020	X			<p>La "Acción por implementar", está asociada con acciones de mejora pendientes que tienen relación con los resultados de la ASCI y la VR; por tal razón, se ajusta el plazo de cumplimiento, según lo señalado en el oficio AI-SFE 078-2019.</p> <p>La AI con el apoyo a los lineamientos establecidos por la CGR, deberá establecer la herramienta que le permita realizar ese diagnóstico de recursos.</p>
3.2.3 (Observaciones 1 y 2) <a href="#">Ver columna Observaciones</a>	<p>De acuerdo con el alcance de los estudios especiales que se han realizado, se ha considerado en la fiscalización aspectos vinculados con el cumplimiento del plan-presupuesto así como se han efectuado revisiones específicas sobre la situación financiera del SFE</p> <p>No obstante, a la fecha la Auditoría Interna no ha realizado estudios de auditorías operativas ni financieras.</p>	Adoptar las medidas necesarias a efecto de que la Auditoría Interna cuente con mecanismos de control necesarios que le permitan en el corto plazo incursionar en la realización de estudios de auditoría operativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Horas hombre</li> <li>Económicos y presupuestarios (capacitación)</li> </ul>	* Auditor Interno * personal de A.I	5 meses	26/4/2019	31/3/2020		X		<p>Se aprobó la "Guía para realizar Auditorías Operativas" (AI-PO-01_G-08) y de los formatos denominados "Reporte Preliminar de Resultados" (AI-PO-01_G-08_F-45) y "Acta Resultados Revisión Preliminar Auditoría Operativa" (AI-PO-01_G-08_F-46).</p> <p>Actualmente, se está gestionando la elaboración de regulaciones internas específicas para la realización de estudios de auditoría financiera.</p>